

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

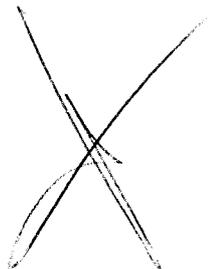
El 24 de octubre de 2017, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/16483, en la que no se refleja la información solicitada con fecha 25 de agosto de 2017, por lo que formulo las siguientes preguntas:

- ¿Qué avances se han producido en la ejecución de los términos del convenio firmado en su día entre el ayuntamiento de Córdoba y el Ministerio de Defensa para la cesión y venta de inmuebles de Defensa al Ayuntamiento?
- ¿Por qué no se cumple el convenio en los términos previstos?
- ¿Cuáles son los obstáculos y se consideran salvables?
- ¿Sigue en vigor el Convenio?
- ¿Por qué no se han vendido al Ayuntamiento las Caballerizas Reales? ¿Cuándo se va a vender? ¿Cuáles son las condiciones de la venta?
- ¿Se continúa prorrogando la posibilidad de cesión del uso de las Caballerizas Reales por el Ayuntamiento a Asociaciones sin ánimo de lucro?
- ¿Cuáles son las partes del convenio que han dejado de ser de interés para el Ayuntamiento o para el Ministerio de Defensa?
- ¿Qué otros inmuebles son los previstos para venta o cesión al Ayuntamiento? ¿Con qué condiciones y qué calendario es el previsto?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/D/ovr-567